



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NÓMINA ABANDERADA Y ESCOLTAS 2022

VISTO:

La necesidad de establecer la nómina de alumnos para ser designados como Abanderada y Escoltas de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia para el Ciclo Lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en los Art. 2º y 3º de la Ord. HCS N° 03/05 y en el Art. 2º de la RHCD N° 179/06 aprobada por RHCS N° 364/06, normativas que establecen las condiciones requeridas para la designación de Abanderados y Escoltas en las Diferentes Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Designar para el período lectivo 2022, como Abanderada y Escoltas (Titulares y Suplentes), de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a los alumnos que se mencionan a continuación:

ABANDERADA:

VERGNANO, MARIA VIRGINIA - D.N.I. N° 41.280.507

Promedio General: 8.73 (ocho puntos con setenta y tres centésimos)

PRIMER ESCOLTA:

GIUBILATTO, MARIA EMILIA – D.N.I. N° 41.280.688

Promedio General: 8.70 (ocho puntos con setenta centésimos)

SUPLENTE PRIMER ESCOLTA:

ROBLEDO, VICTORIA - D.N.I. N° 42.693.777

Promedio General: 8.61 (ocho puntos con sesenta y un centésimos)

SEGUNDO ESCOLTA:

WILBERGER ROLANDI, AGUSTIN - D.N.I. N° 43.299.525

Promedio General: 8.82 (ocho puntos con ochenta y dos centésimos)

SUPLENTE SEGUNDO ESCOLTA:

TAMOSAITIS, MICAELA - D.N.I. N° 39.613.056

Promedio General: 8.71 (ocho puntos con sesenta y un centésimos)

Art. 2°: Registrar, comunicar y archivar.